FUENTE: https://www.elespanol.com/economia/empresas/20171212/268973315_0.html



El ministro de Fomento, Íñigo de la Serna. EFE

De la Serna ve "razonable" que el Gobierno se pronuncie sobre la OPA a Abertis

El ministro de Fomento considera "de sentido común" que la italiana Atlantia pida autorización para la operación al tratarse de activos estratégicos para el país.

12 diciembre, 2017 10:48

El ministro de Fomento, **Íñigo de la Serna, considera "razonable" y de "sentido común"** que **Atlantia** pida autorización al Gobierno **para la OPA que ha lanzado sobre Abertis**, dado que las autopistas y satélites que gestiona este grupo son "activos estratégicos para el país".

"Si una empresa toma el 100% de las acciones de una compañía que gestiona autopistas de un país es de sentido común que el Gobierno de ese país tenga algo que decir sobre la solvencia de esa empresa y su capacidad para gestionar las autopistas", indicó De la Serna durante su intervención en Nueva Economía Fórum.

La italiana Atlantia mostró su disponibilidad para dialogar con el Ejecutivo de Mariano Rajoy sobre la OPA la semana pasada. Fuentes de la empresa aseguraron a este periódico que tienen "respeto" por las posiciones adoptadas por el Ministerio e insisten en que "siempre se ha adaptado respetuosamente cualquier solicitud de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)".

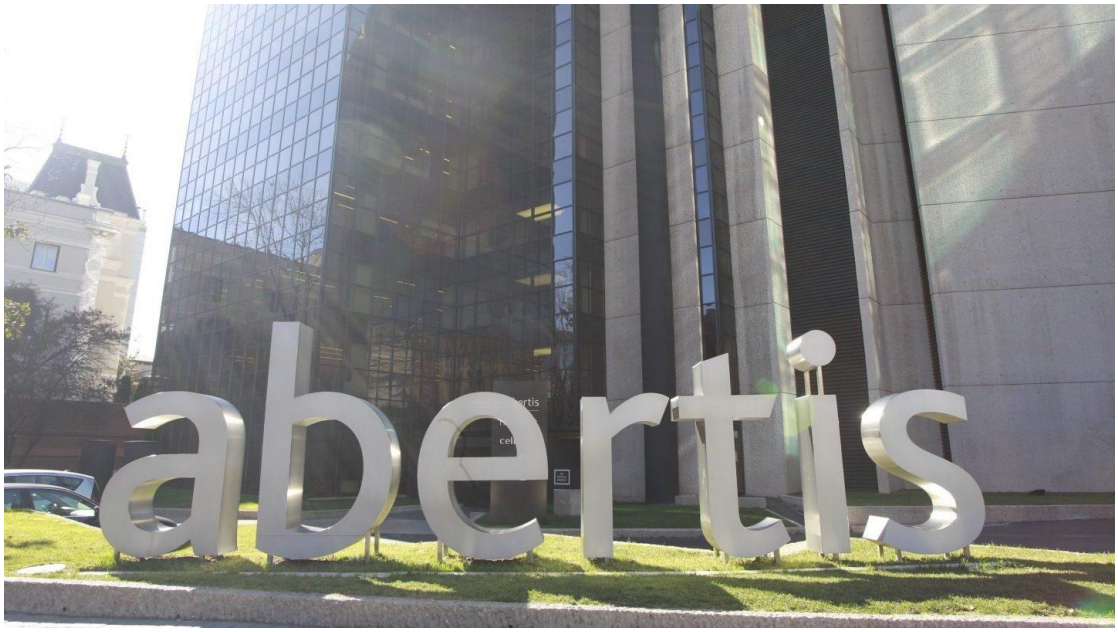
El ministro de la Serna ha recordado que la solicitud de autorización que reclama que realice el grupo italiano para su OPA **no prejuzga el resultado de dicha solicitud**, al tiempo que asegura "no entrar a valorar" otras cuestiones de la operación "que dependen del mercado y corresponden al sector privado".

"El Gobierno con sus requerimientos a la CNMV pide que se pida la autorización correspondiente", indicó De la Serna durante su intervención en Nueva Economía Fórum.

FUENTE: https://www.elindependiente.com/economia/2017/12/12/fomento-ve-sentido-comun-autorizar-la-opa-atlantia-abertis/

Fomento tramita la OPA de ACS sobre Abertis mientras frena a Atlantia

12 de Diciembre de 2017 - 11: 53



La sede de Abertis en Madrid. EUROPA PRESS

Resumen:

Completa
Completa

El ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, ha dicho hoy en un desayuno informativo que es "razonable" y de "sentido común" que Atlantia pida autorización al Gobierno para la OPA que ha lanzado sobre Abertis. Según el responsable de Fomento, esta decisión es comprensible pues las autopistas y satélites que gestiona el grupo Abertis son "activos estratégicos para el país". Asimismo, el Gobierno -ha añadido el titular de Fomento- ya está tramitando la solicitud de autorización que ACS ha presentado para la OPA

"Si una empresa toma el 100% de las acciones de una compañía que gestiona autopistas de un país es de sentido común que el Gobierno de ese país tenga algo que decir sobre la solvencia de esa empresa y su capacidad para gestionar las autopistas", ha indicado De la Serna durante su intervención en Nueva Economía Fórum. El ministro ha recordado que la solicitud de

autorización que reclama para la OPA del grupo italiano no prejuzga el resultado de dicha solicitud.

De la Serna, que apenas ha dedicado a la oferta pública de adquisición de Atlantia un par de minutos, rechaza “entrar a valorar” otras cuestiones de la operación “que dependen del mercado y corresponden al sector privado”.

Aluvión de planes

“El Gobierno”, ha agregado el ministro, con sus requerimientos a la Comisión Nacional de Mercado de Valores (CNMV) pide que se pida la autorización correspondiente”, indicó De la Serna durante su intervención en Nueva Economía Fórum.

Además de este conflicto que engloba a Italia y España, el ministro ha avanzado la presentación inminente de varios planes (de Mercancías, de Vivienda, de Infraestructuras o de Cercanías), ha anunciado que la ejecución en obra pública es un 18% mayor este año y ha prometido “algún que otro anuncio” relativo a la liberalización de los trenes de viajeros, prevista en el Cuarto Paquete Ferroviario para 2020.

FUENTE: http://www.eleconomista.es/empresas-finanzas/noticias/8806298/12/17/atlantia-esperara-a-la-cnmv-para-pedir-o-no-autorizacion.html

Atlantia esperará a la CNMV para pedir o no autorización por Abertis

Javier Mesones - 13/12/2017 - 6:00

Atlantia no ha pedido autorización a los ministerios de Fomento y Energía para comprar Abertis ni lo hará al menos hasta que la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) se pronuncie en relación a los requerimientos que recibió la semana pasada del Gobierno. Aguardará por tanto a la decisión del organismo que preside Sebastián Albella, que ya en octubre eludió la petición del Ejecutivo y que, por tanto, tendría ahora que dar marcha atrás en su posición inicial.

El ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, aseguró ayer que no tiene constancia de que Atlantia haya presentado una solicitud de autorización como pretende el Gobierno. La italiana, por su parte, negó que esté preparando una demanda contra el Gobierno en la Unión Europea. Por el contrario, ya está tramitando la petición que sí ha hecho Hochtief.

En el marco de un desayuno de Nueva Economía Forum, De la Serna consideró que resulta "razonable" y de "sentido común" que Atlantia pida autorización al Gobierno para la oferta pública de adquisición (opa) que ha lanzado sobre Abertis, dado que las autopistas y satélites que gestiona este grupo son "activos estratégicos para el país". "Si una empresa toma el 100 por ciento de las acciones de una compañía que gestiona autopistas de un país es de sentido común que el Gobierno de ese país tenga algo que decir sobre la solvencia de esa empresa y su capacidad para gestionar las autopistas", indicó. El ministro recordó, además, que dicha solicitud no prejuzga el resultado e incidió en que el Gobierno "no entra a valorar" otras cuestiones "que dependen del mercado y corresponden al sector privado".

Por otra parte, De la Serna anunció que Renfe iniciará esta semana el proceso para buscar un socio logístico o industrial para su división de Mercancías, con el fin de constituir una sociedad conjunta en el horizonte de 2019, informa Ep.

FUENTE: http://www.lavanguardia.com/vida/20171212/433588002218/economiaempresas-ampl-el-gobierno-ya-tramita-la-peticion-de-autorizacion-de-acs-para-su-opa-a-abertis.html

Economía/Empresas.- (Ampl) El Gobierno ya tramita la petición de autorización de ACS para su OPA a Abertis

- De la Serna respeta la independencia de la CNMV pero dice que no sólo hay que atender a la Ley de OPAs, también al "interés de los españoles"

12/12/2017 12:57

De la Serna respeta la independencia de la CNMV pero dice que no sólo hay que atender a la Ley de OPAs, también al "interés de los españoles"

MADRID, 12 (EUROPA PRESS)

El Gobierno ya está tramitando la solicitud de autorización que ACS ha presentado para la OPA que ha lanzado sobre Abertis, sin que por contra, hasta el momento, haya recibido aún la petición de aprobación que ha requerido a Atlantia para la oferta que la italiana también ha formulado sobre el grupo español de concesiones.

Así lo aseguró el ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, quien considera de "sentido común" que el Gobierno se pronuncie ante cualquier operación de compra sobre Abertis, dado que las autopistas y satélites que gestiona esta compañía son "activos estratégicos para el país".

De la Serna se pronunció de esta forma después de que el pasado jueves su Departamento, junto al Ministerio de Energía, enviaran sendos requerimientos a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) para pedir que se anulara la aprobación dada a la OPA de Atlantia a comienzos del pasado mes de octubre, con el fin de subsanar el "defecto" que considera supone no haber solicitado previamente autorización al Gobierno para la operación.

"Si una empresa toma el 100% de las acciones de una compañía que gestiona autopistas de un país es de sentido común que el Gobierno de ese país tenga algo que decir sobre la solvencia

de esa empresa y su capacidad para gestionar las autopistas", indicó De la Serna durante su intervención en Nueva Economía Fórum.

"Además, dado que hay una compañía 'opante' que ha pedido autorización y el Gobierno la está tramitando, sería francamente llamativo que ante una OPA el Ejecutivo estuviera informando en relación a un opante y no en relación al otro, tendría poco sentido y no sería razonable", argumentó el ministro.

En este punto, el ministro recordó que la solicitud de autorización para cualquier OPA a Abertis "no prejuzga el resultado de dicha solicitud", al tiempo que asegura respetar la "absoluta independencia" de la CNMV.

"No entro en valoraciones sobre lo que se ha hecho o lo que no, salvo en lo que nos atañe", indicó el ministro sobre la autorización dada por la CNMV a la OPA de Atlantia.

NO SÓLO ATENDER A LA LEY DE OPAS.

"Entendemos la absoluta independencia de la CNMV, pero tenemos que defender los intereses de los españoles", indicó al respecto. "Y si los servicios jurídicos de los ministerios y la Abogacía del Estado dicen que tenemos que solicitar autorización, nuestra obligación es pedirla", añadió.

No obstante, el ministro recordó que Fomento y Energía, con anterioridad a la aprobación de la OPA de Atlantia, ya habían mandado sendos escritos al órgano que preside Sebastián Albella en los que se "ponía de manifiesto que el Gobierno no había recibido solicitud" de autorización de la firma italiana.

Además, apuntó que "a la hora de autorizar una OPA, no sólo hay que tener en cuenta la Ley de OPAs, sino también la Ley sectorial correspondiente para que la Administración oportuna opine sobre asuntos importantes para el país".

"La CNMV tomó una decisión de acuerdo a su criterio, el Gobierno ha preparado informes con criterios jurídicos y ahora la CNMV tendrá hacer su trabajo, evaluar la información que ha recibido del Ejecutivo, analizar los criterio jurídicos que aporta, algunos de los cuales quizá no fueron contemplados, y tomar una decisión", indicó De la Serna, que recordó que cuenta con un plazo de un mes para emitirla.

Para De la Serna, tanto los informes jurídicos de los ministerios, como el de la Abogacía del Estado son "claros y contundentes" y presentan argumentos similares, "al entender que la asunción de una sociedad de forma indirecta condiciona las decisiones de la empresa que gestiona la autopista".

De esta forma, dichos informes son opuestos a los que precisamente ha venido esgrimiendo Atlantia para no pedir autorización. La firma italiana indica que con su OPA no pretende hacerse con acciones las sociedades concesionarias de las autopistas que explota Abertis o de Hispasat, sino de la compañía matriz de todas ellas.

FUENTE: http://www.hispanidad.com/abertis-el-dilema-de-criteria-que-gane-florentino-sin-que-atlantia-tire-la-toalla.html

Abertis. El dilema de Criteria: que gane Florentino sin que Atlantia tire la toalla

12/12/2017 16:30 en Confidencial



- El principal accionista de Abertis se inclina ahora por la contraopa de ACS.
- El problema de ¡Oh capitán, mi capitán!: al menos un 19% debe elegir la retribución en acciones de Hochtief.
- Es decir, ofrece mucho más papel que Atlantia (10%)… Y en estos casos, lo que más gusta es el dinero en metálico.
- Mientras, el Gobierno ya ha enseñado los dientes a los italianos al exigirles que pidan permiso para hacerse con Abertis.
- Y claro, con el Ejecutivo en 'plan montaraz', Atlantia tiene dos opciones: rendirse o agachar la cabeza y mejorar la oferta.

Abertis, como bien saben, está en plena 'guerra' de OPAs… Un escenario ante el que su principal accionista, Criteria, se enfrenta a un gran dilema: quiere que gane Florentino Pérez, eso sí, sin que Atlantia tire la toalla en el proceso.

Criteria, propietaria del 21,67% de Abertis, se inclina ahora por la contraopa de Hochtief (ACS). Es decir, opta por lo contrario que la primera línea de directivos de la concesionaria de autopistas y propietaria de Hispasat y Cellnex -compañía de torres de telecomunicaciones que Criteria podría adquirir-.

Claro que el problema de ¡Oh capitán, mi capitán! es su condición de que al menos un 19% de las acciones de Abertis elijan la retribución en acciones de Hochtief. Es decir, ofrece mucho más papel que Atlantia (10%)… Y en estos casos, lo que más gusta es el dinero en metálico… y cuanto más, mejor.

Todo ello, a pesar de que Florentino Pérez, que se ha visto ganador en las últimas semanas, ha ofrecido 18,76 euros por título y una contraprestación de 0,1281 acciones de Hochtief, dando la opción de recibir efectivo, acciones o mezcla de ambas. Mientras, Atlantia ha ofrecido 16,50 euros/título y un canje de 0,697 acciones por cada título de Abertis.

Al mismo tiempo, el Gobierno por fin ha enseñado los dientes a los italianos: les exige que le pidan permiso para hacerse con el 100% de Abertis. ¿La razón? Sencilla, la concesionaria explota autopistas que son propiedad del Gobierno y es dueña de Hispasat, que incluye satélites militares… por tanto, son sectores estratégicos.

Un argumento en el que ha insistido el ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, este martes en un desayuno informativo de Nueva Economía Fórum. También ha defendido que los servicios jurídicos del Ministerio de Fomento y la Abogacía General del Estado respaldan la necesidad de "pedir las solicitudes antes de la aprobación de la OPA", teniéndose en cuenta "la ley de OPAs y la ley sectorial correspondiente para que la Administración pueda tener la oportunidad de expresar su opinión". Además, ha añadido que "se debe exigir" a Atlantia que solicite autorización al Gobierno, algo que por cierto, sí ha hecho Hochtief y en estos momentos se está tramitando.

Y claro, con el Ejecutivo en 'plan montaraz', Atlantia tiene dos opciones: rendirse o agachar la cabeza y mejorar la oferta. Lo primero es lo último que desearía Criteria, aunque conviene recordar que a nadie le apetece permanecer en una OPA y perderla. Y claro, pedir la autorización al Gobierno supone además una humillación para los italianos, que hasta ahora habían optado por la chulería: han pedido permisos en todos los países donde está Abertis, excepto en España.

Al final, parece que ganarán los leguleyos… gracias a que el ministro de Energía, Álvaro Nadal, se ha puesto serio.